MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

ACTA NRO. 04/2013

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA "CONSTRUCCION DE PISO DE HoAo ESCUELA BASICA MARIA AUXILIADORA, ID 255.015.

En la ciudad de La Paloma del Espiritu Santo, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los Diez y Ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las siete horas con treinta minutos, la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, Viviana Ma.Rotela Zena consta 1 (un) sobre oferta recibido del referido llamado.

Constatando 1 (un) sobre oferta recibido, se procede a la identificación de los mismos en el orden recibido:

1. CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE, del Señor GENEARO ANDRES FARIÑA, RUC 2.979.720-9
   Presentó una oferta:
   (Gs 180.600.000), de guaraníes ciento ochenta millones seiscientos mil
   Documentaciones presentadas por el Oferente:
   - Formulario de Oferta, Anexo 2.
   - Lista de Precios.
   - Copia simple de Cedula de Identidad.
   - Copia simple de RUC.
   - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.
   - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
   - Especificaciones Técnicas.
   - Certificado de Cumplimiento Tributario.
   - Patenta Municipal.
   - Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analicen la oferta en base de los documentos y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto, firmando los presentes.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO U.O.C.

Viviana Rotela Zena
Encargada U.O.C.